Memoria Proyecto de Título 2017

PATIO DE LA CREATIVIDAD

Espacios de ocio positivo para la Población San Gregorio



UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD ARQUITECTURA Y URBANISMO

Francisca Carrasco Pizarro

UNIVERSIDAD DE CHILE Profesor guía: Francis Pfenniger Bobsien



En primera instancia agradecer a mi familia y amigos, por ser el gran y eterno soporte que me obliga a no dudar y perseverar ante toda adversidad, tanto a los terrenales como a los omnipresentes por acompañarme en todo momento.

Lo anterior, sin desmerecer a cada uno de mis profesores, especialmente a Francis, por aportar a mis conocimientos y guiarme en este último paso de mi carrera.

Inmensamente agradecida, termino feliz esta etapa en mi vida.

Santiago, Noviembre 2017.



CAPÍTULO 1 Presentación Introducción Motivaciones	6 7 8
CAPÍTULO 2 Marco teórico	10
Relevancia de las experiencias culturales	11
Procesos creativos y aprendizaje a través de las experiencias culturales	11
Barreras de acceso a experiencias culturales en contexto de vulnerabilidad social	12
Caso chileno: Cifras y datos	12
Chile: Cecrea y Mustakis	13
CAPÍTULO 3 Tema arquitectónico	16
Espacio público como democratizador de la cultura	17
Espacios de convergencia: Ocio positivo	18
CAPÍTULO 4 El proyecto	20
Objetivos	21
Usuario objetivo	21
Propuesta programática: Espacios de ocio positivo	22
CAPÍTULO 5 Ubicación	24
Método y estrategias de localización	25
La Granja: Análisis y antecedentes	26
PLADECO: Descentralizar la oferta cultural	28
Operación San Gregorio: Un nuevo paradigma de espacio público	30
Elección del terreno	31
Cancha N°5: Un aporte al sistema de redes de La Granja	32
CAPÍTULO 6 Propuesta arquitectónica	34
Conceptos: El patio y la creatividad	35

Premisas para el diseño	36
Marco normativo	38
Estrategias arquitectónicas	39
Partido general	40
Volumetría y espacialidades	41
Materialidad y estructura	43
Paisajismo	44
Sustentabilidad	44
CAPÍTULO 7 Gestión económica y social	46
Gestión y financiamiento del proyecto	47
Rentabilidad social	48
CAPÍTULO 8 Bibliografía	50
CAPÍTULO 9 Anexos	52
Pauta espacios Cecrea	53
Tabla datos comunales	56
Entrevista Juan Pablo Fuentealba	58

PRESENTACIÓN

Tabla de contenidos

Introducción. Motivaciones.

INTRODUCCIÓN

Un primer acercamiento al Informe de Desarrollo Humano en Chile indica la relevancia de la cultura, comprendiéndola como la práctica e imaginario de una vida en común y destacando que no habría desarrollo humano si no existe una cultura que fortalezca las capacidades individuales y colectivas (PNUD, 2002).

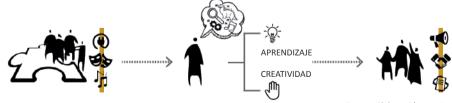
Desde una perspectiva social, la cultura se puede entender bajo la idea de un eje simbólico para la sociedad, destacando prácticas, costumbres, valores y toda expresión que sea representativa de un modo de vida (Garretón, 2008).

Según estas apreciaciones, la cultura permite establecer las bases para generar un proyecto de vida donde se conecten y entrelacen las diversas particularidades de cada ciudadano, adquiriendo un significado dentro de un colectivo.

Es así como dentro de una ciudad es necesario que existan oportunidades y posibilidades en términos de accesibilidad a bienes y servicios culturales, permitiendo fortalecer la creatividad mediante la imaginación y las experiencias culturales sin barreras espaciales ni sociales.

Como consecuencia, para la ciudad los espacios de ocio se transforman en un equipamiento que posibilita y democratiza el acceso a las experiencias culturales para los ciudadanos, equiparando la aproximación al desarrollo de diferentes habilidades sin realizar distinciones ni discriminaciones.

Dentro de este contexto, la arquitectura aporta con generar espacios que permitan el desarrollo de un ocio positivo vinculado al aprendizaje y a la creatividad, además de potenciar las experiencias culturales a través de la convergencia de diversos actores en la sociedad.



MOTIVACIONES

El acceso a experiencias culturales y su influencia en el desarrollo humano ha sido un tema transversal durante mi vida.

Inicialmente bajo una relación espontanea en la búsqueda de comprender una obra de arte mediante su contexto histórico y los intereses del artista, en términos de procesos y de resultados.

Posteriormente el acercamiento a la arquitectura me permitió comprender la expresión del ser humano en variados sentidos, desde la creación de un discurso reflexivo del presente hasta la representación de mis principios a través del acto de proyectar un edificio.

Difundir y masificar los beneficios en relación al acceso de experiencias culturales a través de bienes y servicios culturales es clave para comprender que la creatividad es un factor determinante en el aprendizaje y la generación de motores de innovación en la sociedad.

Bajo esta base surge mi necesidad y mi interés por posibilitar estas experiencias enriquecedoras mediante un espacio que no limite al ciudadano en su participación, integrando a cada uno de ellos con sus diferentes habilidades, potenciando el ocio positivo.







Fuente: Elaboración propia

MARCO TEÓRICO

Tabla de contenidos

Relevancia de las experiencias culturales. Procesos creativos y aprendizaje a través de las experiencias culturales.

Barreras de acceso a experiencias culturales en contexto de vulnerabilidad social.

Caso chileno: Cifras y datos.

Chile: Cecrea y Mustakis.

RELEVANCIA DE LAS EXPERIENCIAS CULTURALES

Las experiencias culturales permiten generar herramientas de ordenamiento para la conformación de una sociedad integrada y cohesionada, impactando en los procesos cognitivos y sensoriales de los ciudadanos.

Al mismo tiempo, el acceso a instancias culturales permite cubrir los tiempos de ocio mediante métodos que favorezcan el aprendizaje autónomo, la creatividad y la participación.

Por lo tanto, se podrían generar lazos y vínculos entre ciudadanos que faciliten el sentimiento de pertenencia, tanto con lugares como con personas, intensificado por la configuración de discursos, reflexiones, conceptos e ideas.

En este sentido, las experiencias culturales posibilitan una ciudad diversa y con múltiples oportunidades, donde el pensamiento divergente e imaginativo y la adquisición de conocimientos en relación al contexto resultan cruciales para la generación de un ciudadano activo y creador de posibilidades, para él mismo y para los demás.



PROCESOS CREATIVOS Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LAS EXPERIENCIAS CULTURALES

Las capacidades creativas son el conjunto de habilidades, expresiones, ideas e iniciativas de carácter flexible y original que permiten problematizar y transformar una realidad desde un pensamiento interdisciplinario y divergente, de manera individual y colectiva (Cecrea, 2012).

Desde la creatividad, un proceso educativo debe suponer la apreciación de las experiencias culturales como la materialización de distintas expresiones que entreguen un espacio de formación transformadora para los ciudadanos.

La importancia de los procesos creativos radica en el valor que estas experiencias tienen en el aprendizaje: pensamiento crítico, distintas habilidades y el reconocimiento de su propia identidad, en términos de pertenencia e identificación.

Bajo esta línea de acción, el aprendizaje es evolutivo y activo, participativo e interactivo, es el espacio donde convergen los procesos creativos, fortaleciendo un pensamiento donde cada particularidad tenga relevancia dentro un total.

"Para que la cultura sea democrática no es suficiente que esté al alcance de todos, lo que es imprescindible es que sea una cultura levantada con la intervención de todos y todas"

José Saramago

BARRERAS DE ACCESO A EXPERIEN-CIAS CULTURALES EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD SOCIAL

El desarrollo de experiencias culturales dentro de la sociedad se compone en distintas medidas por la cohesión entre los ciudadanos a través de variadas expresiones que representan su sentido de pertenencia.

Las distintas representaciones son posibles de identificar dentro de un contexto donde el territorio influye y dialoga con la accesibilidad a bienes y servicios culturales. El impacto negativo de la segregación espacial tiene relación con la desintegración social y por ende con la fisura y las limitaciones en el acceso a las distintas experiencias culturales.

El consumo cultural en términos de las experiencias culturales existe en función de las posibilidades e intereses que poseen los ciudadanos, los que a su vez son condicionados por las oportunidades que la ciudad les entrega.

Por lo tanto, las diferencias sociales y espaciales relacionadas con la vulnerabilidad social tienen relación con las barreras de acceso a las experiencias culturales dentro de la sociedad.

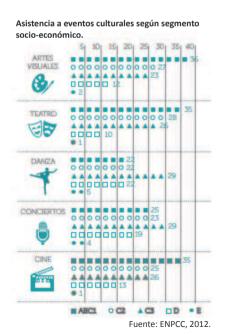


Fuente: Elaboración propia.

CASO CHILENO: CIFRAS Y DATOS

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes realiza una encuesta nacional que evalúa la participación y el consumo cultural de los chilenos permitiendo estimar la realidad respecto a esta temática en función de los datos obtenidos.

Los resultados de la encuesta en relación a los hábitos, prácticas, gustos, percepciones y comportamientos de los chilenos entregan una visualización en términos de generación de nuevas políticas culturales, ampliando el alcance, dimensión y calidad de éstas (Cruz-Coke, 2011).



Según la Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (ENPCC) realizada en el año 2012, la televisión y la radio se consideran como bienes culturales transversales dentro de la población del país, siendo parte de la vida cotidiana de las personas.

En relación al acceso a otros bienes culturales, se advierte la posible limitación debido a parámetros relacionados con la edad, ingresos, estatus y tiempo, entre otras. Los resultados de la ENPCC 2012 revelan que existe un alto porcentaje de población chilena que no asiste a espectáculos distintos al cine y a la música, los que denotan un valor diferenciador respecto a la oferta existente.



En cuanto a los bienes culturales presentes en el hogar, instrumentos musicales, programas de edición, cámaras, artesanías, artes visuales, maquillaje y vestuario, discos, libros, entre otros objetos y equipos, la mayor parte de los encuestados posee entre 4 a 6.



El caso de la existencia de un lugar habilitado para realizar prácticas artístico culturales, el 90,2% responde que no lo posee, destacando que existe un interés respecto a las experiencias culturales que, espacialmente no está resuelto.

Sin embargo, es persistente la desigualdad al acceso de bienes y servicios culturales según el estrato socio-económico, por lo que continúa apareciendo como un desafío la transformación de esta dispar realidad.

La necesidad de fortalecer el acceso a la cultura y a las artes en las comunas con menores oportunidades, centrando las propuestas en iniciativas a nivel local y comunitario, facilitando el acercamiento y la participación cultural bajo una oferta programática atingente al lugar está determinado por el documento de Política Cultural 2011-2016 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

En este documento se menciona, a través de los objetivos, la idea de valorar las expresiones locales, el apoyo a las comunas económicamente vulnerables y difundir la oferta cultural, en base a un rol activo del Estado, coordinándolo en relación a la sociedad y a los parámetros culturales.







Fuente: Elaboración propia.

CHILE: CECREA Y MUSTAKIS



Fuente: Cecrea, 2017.

Programa gubernamental Cecrea:

Nace bajo el alero del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el año 2015 buscando posicionar las habilidades creativas de niños, niñas y jóvenes como el principal motor de surgimiento, innovación y participación ciudadana.

Es un sistema de experiencias y procesos creativos de aprendizaje, que permite la convergencia entre las artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad generando iniciativas de indagación, experimentación, juegos, conversación, imaginación y creación, ejerciendo sus derechos y desarrollando un pensamiento crítico transformador, habilidades técnicas, emociones, identidad y pertenencia.





Fuente: Cecrea, 2017.

El programa contempla una serie de principios que rigen y determinan sus iniciativas, los que están declarados como parte de sus ideales:

- Promover el derecho a imaginar y crear.
- Con niños, niñas y jóvenes como protagonistas.
- Protagonistas que son reconocidos como ciudadanos.
- Ciudadanos que son escuchados y capaces de escuchar.
- Escuchándose ejercen y despliegan sus derechos.
- Derecho a aprender haciendo y aprender jugando.
- Jugando, explorando y experimentando de manera autónoma, colectiva y colaborativa.
- Un actuar colectivo donde convergen las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad.
- Convergencia que nace desde el territorio.
- Territorio que puede imaginar y crear nuevos principios.

A nivel metodológico, Cecrea propone instancias que concreten actividades de distinto tipo, a través de fases que buscan rescatar el interés de los usuarios, tomar decisiones en conjunto al equipo, ejecutar un diseño de programa mediante la puesta en práctica, difundir la acción a realizar y evaluar el trabajo desarrollado bajo un diálogo que alimente las futuras actividades.

En los criterios de emplazamiento que se esperan para el Cecrea a nivel de programa gubernamental es el establecimiento de uno por región, destacando la presencia del Cecrea en Arica, Calama, Castro, Coyhaique, Iquique, La Ligua, La Serena, Linares, Los Ángeles, Pichidegua, Punta Arenas, Santiago, Temuco, Valdivia y Vallenar.

Zona Interactiva Mustakis: Programa de la Fundación Mustakis:



Fuente: Mustakis, 2017.

La fundación Mustakis nace hace 20 años en Chile bajo el objetivo de desarrollar el potencial de las personas, generando programas propios en educación y cultura, estableciendo la cifra de 430.000 beneficiados y 5.000 profesores capacitados.

Para la fundación, la búsqueda de un desarrollo integral está determinada por la misión de contribuir a la excelencia de la formación de las personas y la cultura en la sociedad chilena, impulsando iniciativas que promuevan experiencias transformadoras y den oportunidades a futuros talentos, mediante el arte, cultura, ciencias y tecnología.

Por lo tanto, la valoración de la curiosidad es una de las principales características de la Fundación Mustakis, donde cada persona es un mundo entero por descubrir. Se establece como una plataforma que despierta sueños y busca ser un aporte al aprendizaje, construyendo un universo humano con una visión del futuro basada en la creatividad.



Fuente: Mustakis, 2017.

En la Zona Interactiva Mustakis (ZIM) se fomentan los espacios y aplicaciones, tanto tecnológicas como análogas, que permitan vivir experiencias sensoriales y al mismo tiempo, a los espacios culturales cambiar el paradigma del aprendizaje.

Estas Zonas Interactivas se relacionan con distintas organizaciones culturales, por lo tanto son complementos de diferentes instalaciones artísticas en variados lugares. El acceso a éstas no tiene costo y además considera a todo tipo de usuario.

Hasta el 2017 están en Coquimbo, Isla de Pascua, Viña del Mar, Santiago y Linares.



Así como existe un vínculo con la exposición o la muestra del espacio del que son complemento, las temáticas de las actividades interactivas responden a una necesidad de comprender a través de los sentidos lo observado. Algunas de las temáticas ya realizadas son:



Warhol: El objetivo es descubrir, jugar y crear con los tres elementos que usaba el artista, productos de consumo, las noticias de diarios y las portadas de los famosos.



Fibras Naturales: A través de los sentidos se busca poner en valor la artesanía chilena realizada con fibras vegetales y animales, las que forman parte de nuestro patrimonio cultural.



Precolombino: Diversas actividades interactivas y sensoriales son realizadas para conectar a las personas con las raíces de Chile y América.



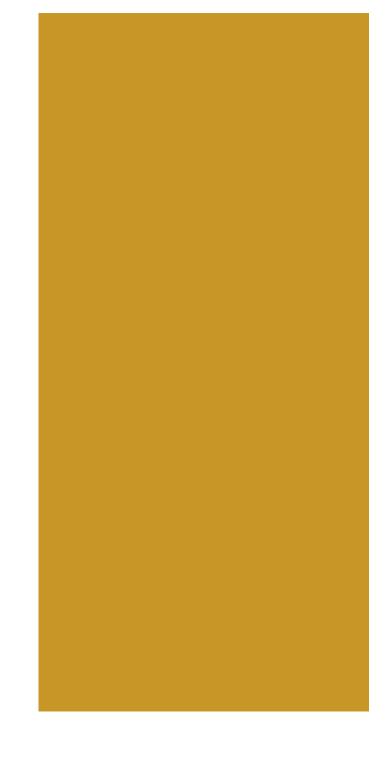
Grandes modernos: Se invita a vivir la experiencia de crear al estilo de los grandes artistas como Picasso, Pollock, Mondrian, Kandisky, Ernst, Malevich, entre otros.



Nuqta, arte islámico: Se busca dar a conocer la rica simbología empleada por los artesanos islámicos y que da cuenta de la inagotable capacidad creativa para representar la divinidad de manera abstracta.

Fuente íconos: Mustakis, 2017.

De esta forma la ZIM busca potenciar a cada persona incentivando su interés por las distintas expresiones artísticas y culturales, tanto contemporáneas como del pasado, entendiendo el trasfondo de la creación y su impacto, dejando una huella en las personas a través de cada experiencia.



TEMA ARQUITECTÓNICO Tabla de contenidos Espacio público como democratizador de la cultura. Espacios de convergencia: Ocio positivo.

ESPACIO PÚBLICO COMO DEMOCRATIZADOR DE LA CULTURA

Así como las experiencias culturales son fundamentales en el desarrollo humano, el acceso a espacios que fomenten y posibiliten la participación entre las personas son determinantes para la construcción de comunidades socialmente cohesionadas.

Bajo estos lineamientos, el espacio público aparece como un facilitador de la integración con un carácter multifuncional, que además de vincular las construcciones sirve de lugar común para la comunidad.

El espacio público actúa estructurando la ciudad, en términos urbanos y sociales, aportando a la estética, la recreación y el uso del lugar según la oferta que se disponga.

El desarrollo de las comunidades se ve afectado positivamente por hechos urbanos novedosos ocurridos en el entorno como soporte de sus actividades cotidianas (Giraldo, 2010).

Si entendemos el espacio público como un lugar donde las personas tengan la oportunidad de acceder y participar, bajo el rol del creador o del espectador, en una experiencia cultural, podríamos configurar una ciudad donde las distinciones y las estigmatizaciones fueran reducidas a la mínima expresión.



Fuente: Elaboración propia.

ESPACIOS DE CONVERGENCIA: OCIO POSITIVO

El espacio público, dado sus características, es por consecuencia un espacio de convergencia, donde distintos actores y actividades tienen lugar, ya sea positiva o negativamente según el caso.

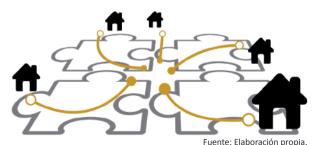
Estos espacios donde las oportunidades están disponibles para instancias de participación y donde las experiencias culturales son posibles para espectadores y creadores, son necesarios para fortalecer la idea del ocio positivo.

"El ocio es un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales, para descansar, para divertirse y sentirse relajado para desarrollar su formación desinteresada o para participar voluntariamente en la vida social de su comunidad"

Christine Chevalier, socióloga.

El ocio aparece como la instancia generadora de actividades en el tiempo libre que pueden tener una consecuencia positiva en el aprendizaje y en la ocupación del espacio.

Por lo tanto, los espacios públicos de convergencia destinados a la configuración de actividades regidas por las líneas del ocio positivo en términos del aprendizaje permitirían establecer lazos integradores para la comunidad mediante las experiencias culturales.



EL PROY ECTO Tabla de contenidos

Objetivos.

Usuario obj<mark>etivo.</mark>

Propuesta programática: Espacios de ocio positivo.

OBJETIVOS

Generar espacios de convergencia y ocio positivo:

Es necesario dotar de un espacio público de calidad para la comunidad, donde éste sea un soporte de creación, formación y participación social.

• Masificar el acceso a experiencias culturales:

Los beneficios y la relevancia de que los ciudadanos tengan experiencias culturales son determinantes para la conformación de una sociedad cohesionada en contextos de vulnerabilidad social.

Desincentivar la individualización del ciudadano:

Los tiempos de ocio favorecen el aprendizaje autónomo, la creatividad y la participación, mediante actividades que permiten la conformación de colectivos.

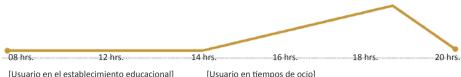


USUARIO OBJETIVO

Considerando que la condición determinante para que el ocio exista es el tiempo libre, el usuario objetivo al que apunta el proyecto son los niños, niñas y jóvenes en etapa escolar, siendo además, un foco de oportunidades para renovar los paradigmas y generar movilidad dentro de la sociedad.

De esta forma existe la posibilidad de relacionar el programa del proyecto con el currículo escolar, actuando en concordancia y apoyando a los programas educativos existentes para fortalecer el aprendizaje.

Uso del edificio



[Usuario en el establecimiento educacional]

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de que el proyecto apunta a personas entre 7 y 18 años, la infraestructura realizada favorecería a la comunidad directamente estando disponible para actividades propias de los vecinos en distintos horarios.









Fuente: Elaboración propia.

Es por esto que a través de los espacios propuestos se busca configurar convergencia en dos instancias con respecto a las experiencias culturales, por un lado potenciar procesos creativos en función del aprendizaje autónomo y por otra parte, exhibiciones y espectáculos que promuevan el interés por la expresión y la manifestación de un colectivo, así como también el desarrollo de un pensamiento crítico e innovador.

Para esto se definen dos áreas dentro del proyecto: el laboratorio creativo y la expo creativa, relacionada con el programa gubernamental Cecrea y con la Zona Interactiva Mustakis respectivamente.



Fuente: Elaboración propia + Cecrea + ZIM.

PROPUESTA PROGRAMÁTICA: **ESPACIOS DE OCIO POSITIVO**

La función principal del proyecto a nivel programático es dotar de infraestructura que facilite el acceso a las experiencias culturales a la comunidad, mediante espacios que fomenten el ocio positivo.

Según la entrevista realizada al arquitecto coordinador de infraestructura Cecrea, Juan Pablo Fuentealba Álvarez, la conclusión planteada durante estos 2 años de funcionamiento del programa es que a nivel de Región es muy complejo desarrollar todos los objetivos planteados por el Cecrea.

Por lo tanto, la existencia de una sola infraestructura Cecrea a nivel de la Región Metropolitana es deficiente y al establecer nuevos parámetros de emplazamiento, se hace presente la idea de generar un espacio por comuna.

Laboratorio creativo:

[Para 120 personas aproximadamente simultáneamente en talleres.]

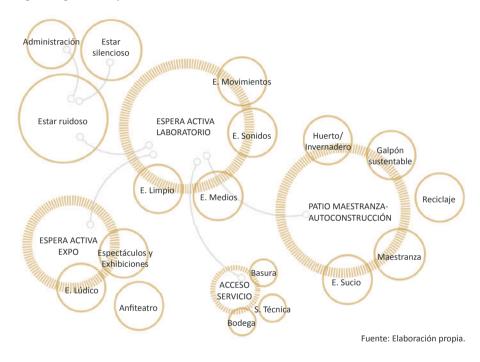
- Espera activa
- Zona de lockers
- Estar ruidoso
- Estar silencioso
- Maestranza
- Patio maestranza y autoconstrucción
- Galpón sustentable
- Zona de reciclaje
- Invernadero
- Huerto
- Espacio sucio
- Espacio limpio
- Espacio de movimientos
- Espacio de medios
- Espacio de sonidos

Expo creativa:

[Para 60 personas aproximadamente con espacios ampliables al exterior.]

- Espera activa
- Espacio lúdico
- Espacio de exhibición y espectáculos

Diagrama de generación espacial



Además, se consideran espacios de servicio y administración, así como también programa exterior que responde a la implementación del espacio público.

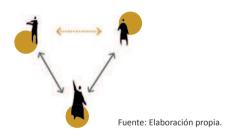
Áreas exteriores:

- Juegos
- Muro de escalada
- Esculturas
- Anfiteatro

- Skatepark
- Canchas
- Huerto exterior
- Mini cerro
- Estacionamiento de bicicletas

El proyecto contempla una organización que responde a la jerarquización netamente administrativa, por lo tanto los niños, niñas y jóvenes se transforman en interlocutores que son asistentes a los talleres pero que también son posibles monitores para sus compañeros.

Los que entregan el conocimiento y organizan los talleres son llamados facilitadores, debido a que contribuyen con su experiencia para generar nuevas instancias creativas, generando una relación simétrica y bidireccional con los niños, niñas y jóvenes.



En consecuencia, los recintos deben caracterizarse por ofrecer lugares que acojan las diversas necesidades de infraestructura, fortaleciendo el ocio positivo en todas las instancias posibles para potenciar el aprendizaje autónomo, la creatividad, la participación y la integración de la comunidad.

UBICACIÓN

Tabla de contenidos

Métodos y estrategias de localización.

La Granja: Análisis y antecedentes.

PLADECO: Descentralizar la oferta cultural.

Operación San Gregorio: Un nuevo paradigma de

espacio público. Elección del terreno.

Cancha N°5: Un ap<mark>orte al sistema de rede</mark>s de La

Granja.

MÉTODO Y ESTRATEGIAS DE LOCALIZACIÓN

Debido a que uno de los objetivos tiene relación con facilitar el acceso a las experiencias culturales en contextos de vulnerabilidad social, se realiza un análisis mediante el contraste de datos considerando los parámetros que se relacionan con el territorio y sus limitantes.

Los parámetros considerados por comuna de la Provincia de Santiago son: densidad poblacional, población según pobreza por ingresos, porcentaje de población en los estratos socio-económicos D y E, años de escolaridad promedio en la población, tasa de denuncias por violencia intrafamiliar y áreas verdes medidas en metros cuadrados por habitante.













Fuente: Elaboración propia.

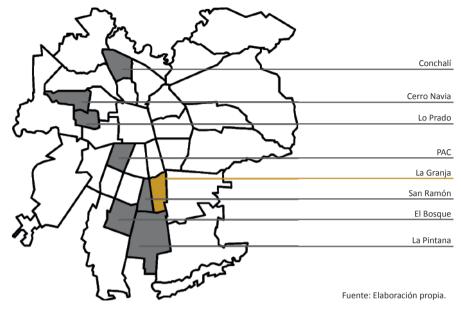
Bajo los antecedentes recopilados y los parámetros evaluados, 8 comunas responden a las características requeridas para el proyecto: Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, La Granja, La Pintana, Lo Prado, Pedro Aguirre Cerda y San Ramón.

Entre las comunas mencionadas, La Granja destaca por sobre el resto a la hora de contrastar los antecedentes analizados, además de poseer características que hacen posible la intervención espacial en relación a lo que ya existe.

Parámetros	Promedio comunas	La Granja
Densidad poblacional	12,234 hab./ km ²	13,252 hab./ km ²
Pobreza por ingresos	12,53%	19,96%
Estratos socioeconómicos D y E	48,3% y 13,9%	46,8% y 13,3%
Años escolaridad promedio	10,1 años	10 años
Tasas denuncia intrafamiliar	626,63 c/100.000 hab.	663,16 c/100.000 hab.
Áreas verdes	3,6 m ² por hab.	6,1 m ² por hab.

Fuente: Elaboración propia.

O Plano RM: selección de comunas.



LA GRANJA: ANÁLISIS Y ANTECEDENTES

Densidad poblacional: 13.252 habitantes por km2 [Censo 2002, INE]

Población según pobreza por ingresos: 19,96% [CASEN 2013]

Estratos socioeconómicos D y E: 60,1% [Adimark 2003; en base al Censo 2002, INE]

Años de escolaridad promedio: 10 años [Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2013]

Áreas verdes: 6,1 m2 por habitante [Ministerio del Medio Ambiente, CASEN 2009]

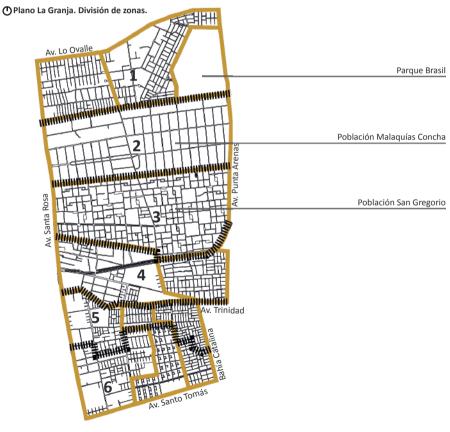
La Granja es una comuna localizada al sur oriente de la Región Metropolitana, situada dentro del anillo intermedio de la ciudad limita con las comunas de San Joaquín, San Ramón, La Pintana y La Florida.

Zonificaciones:

A nivel comunal, la Municipalidad caracteriza sectores estratégicamente para obtener datos, tanto para un diagnóstico como para generar una base de información relevante para la administración.

Se divide el territorio de la comuna en 10 zonas, determinadas por la vialidad o por la época de construcción, reconociendo límites y conjuntos configurados por tipo de construcción o uso de suelo.

Administrativamente existen 6 franjas dentro de la comuna, de las cuales la Población San Gregorio presenta una condición histórica y además un alto índice de estigmatización.



Fuente: Elaboración propia + PULSO S.A.

Vialidad:

Existen flujos relevantes dentro de la comuna: el eje Santa Rosa que cruza 7 comunas de la RM en sentido norte-sur; y Américo Vespucio Sur que es una vía expresa. Ambas juegan un rol determinante en la conectividad de la comuna con la Región.

También existen 2 estaciones de metro de la línea 4a dentro de la comuna: estación Santa Rosa y estación La Granja, ambas situadas en Américo Vespucio Sur.

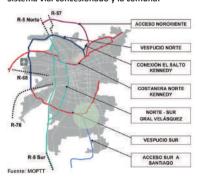
Si bien la conectividad de los habitantes es positiva respecto a la ciudad, Américo Vespucio se transforma en un intenso límite dentro del territorio, dividiendo la comuna en norte y sur.

(Plano La Granja, Vialidad.

Fuente: Elaboración propia + La Granja.

Sin embargo, el eje La Serena (acceso sur a Santiago) se configura como una gran vía que relaciona el sector norte y sur de la comuna mediante una avenida que presenta comercio en su borde, además de transporte público.

Sistema vial concesionado y la comuna.



Áreas verdes:

Dentro de la comuna las áreas verdes se encuentran concentradas en el Parque Brasil, el que aporta un 54% de las áreas verdes comunales (Memoria La Granja, 2012). A pesar de la gran superficie que esto significa, existe un escaso uso por parte de la población y una gran porción del espacio no tiene uso definido.

De las 264 áreas verdes que conforman la red de espacios públicos de la comuna, 47% corresponde a plazuelas y solo un 6% a plazas vecinales, mientras que un 18% es de paseos peatonales y 15% es de bandejones centrales de calzadas.



1, 2 y 3. Parque Brasil. 4, 5 y 6. Corredores verdes.

Fuente: Memoria de La Granja.

Educación:

Según los antecedentes de la Municipalidad, no existe oferta educacional suficiente en la comuna para atender la demanda, por lo que la mayor parte de los jóvenes se movilizan dentro de la RM para estudiar.

Existen 55 establecimientos educacionales en la comuna (MINEDUC, 2014) y en el Plan de Desarrollo Comunal 2014-2018 de La Granja se menciona la necesidad de incorporar al menos un establecimiento educacional técnico profesional que permita el acceso a las herramientas necesarias para un óptimo desempeño en el ámbito laboral.

Evaluación equipamiento por variable.

Educación Prebásica Básica Media

Eficiencia de Localización	Atención	Cobertura	Competencia
Regular	Áreas sin atención	Suficiente	Alta
Regular	Áreas sin atención	Suficiente	Media
Eficiente	Áreas sin atención	Insuficiente	Baja

Fuente: Memoria de La Granja.

Condiciones de vida:

La medición de población según pobreza por ingresos aumentó del año 2011 al 2013 de 18,31% a 19,96% (CASEN), destacando como la única comuna de la provincia de Santiago que aumentó esta cifra en el periodo de tiempo estudiado.



Fuente: Elaboración propia.

En términos de movilización, la tasa de motorización de la comuna es 0,1 vehículos por habitante, teniendo una de las tasas más bajas dentro de la RM (MINVU, 2014). Debido a esto el Municipio potencia y busca mejorar los paseos peatonales existentes para favorecer a los peatones.





Fuente: Elaboración propia.

En la Memoria de la comuna de La Granja 2012 se menciona que existe un bajo nivel de escolaridad en los habitantes, lo que ligado a la estratificación socio-económica determinan una baja capacidad de pago por servicios y una escasa movilidad social.



Fuente: Elaboración propia.

Sistema de redes:

Dentro de la comuna se ha implementado la idea de reforzar una estructura integrada de ejes y espacios públicos que intercomuniquen las distintas zonas del territorio.

En este sistema, el rol de los paseos peatonales es fundamental, ya que como los datos señalan, el índice de motorización es uno de los más bajos de la RM.

Al mismo tiempo, el concepto de corredor adquiere el valor necesario para satisfacer las necesidades de movilización y recreación, jerarquizando y articulando un sistema de redes funcional.





Tipo de área verde. Comuna de La Granja. Fuente: Elaboración propia + memoria de La Granja.

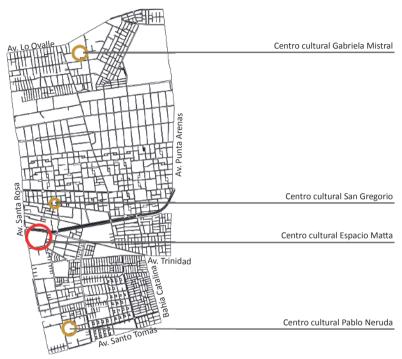
Fuente: Memoria de La Granja

PLADECO: DESCENTRALIZACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL

El PLADECO 2014-2018, Plan de Desarrollo Comunal, en su sección de política cultural indica que el rol de la actividad cultural puede ser determinante para la relación entre identidad y sentido de pertenencia para los habitantes, así como la lógica que le entrega a la conciencia cívica, la creación y la expresión artística dentro de un colectivo.

Dentro de los espacios culturales de la comuna destacan 3 con carácter barrial y 1 con condiciones comunales, que debido a su emplazamiento adquiere características intercomunales.

OPlano La Granja. Espacios culturales.



Fuente: Elaboración propia.

Espacios culturales Uso		Carácter	Usuario	Infraestructura	
Gabriela Mistral	ela Mistral Si		Adulta mayor	Daia	
Gabriela iviistrai	31	Barrial	Adulto mayor	Baja	
San Gregorio	No	Barrial	Juvenil	Baja	
Espacio Matta	pacio Matta Si		Transversal	Alta	
Pablo Neruda	Si	Barrial	Transversal	Media	

Fuente: Elaboración propia.









Fuente: Facebook.com

A pesar de la ubicación del Espacio Matta, que cuenta con una sala de teatro con capacidad para 387 espectadores, la difusión de sus actividades es escasa y se refleja en que solo un 40% de la población de la comuna conoce este lugar.

Una de las críticas realizadas al Espacio Matta por el PLADECO es que debido a su emplazamiento apunta a un público de escala intercomunal, debilitando la acción a nivel barrial.

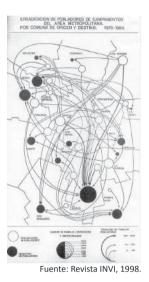
En cuanto al equipamiento cultural de escala barrial, la mínima difusión reduce los campos de acción, lo que sumado a las condiciones precarias de infraestructura, impide el impacto deseado en la comunidad.

Sin embargo, en estos espacios se realizan actividades que potencian la integración social mediante instancias de recreación, intensificando los beneficios a nivel comunitario.

En los lineamientos estratégicos del PLADECO se menciona la intención de promover el acceso y la participación cultural en conjunto al desarrollo de habilidades, implementando mejoras en la infraestructura.

Este análisis del PLADECO 2014-2018 de la comuna de La Granja, sumado a los demás antecedentes, identifican al sector de la Población San Gregorio como una zona con mínima dotación de infraestructura cultural.

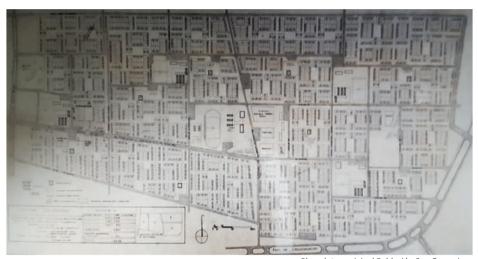
OPERACIÓN SAN GREGORIO: UN NUEVO PARADIGMA DE ESPACIO PÚBLICO



Durante los años 50, Chile sufrió una serie de transformaciones sociales y urbanas respecto a la migración campo ciudad. La situación nacional configurada bajo una crisis económica tenía a la capital regida en una agitación social representada por una fuerte concentración demográfica.

Santiago vivía un reordenamiento social desde los sectores populares, la ciudad no daba abasto para la población presente y los asentamientos irregulares lograron consolidar la pobreza. Es así como el presidente Carlos Ibáñez del Campo concreta una posible solución (González, 1959). Dentro de este contexto nace la Población San Gregorio, urbanización que pretendía alojar a los habitantes de asentamientos irregulares emplazados en la ribera del río Mapocho y el Zanjón de la Aguada.

Para esto se configuraron células habitacionales que en distintas escalas dentro del territorio, configuraban jerarquías que determinaban la relación equipamiento-vivienda y el ordenamiento vial.



Plano loteo original Población San Gregorio. Fuente: González, 1959.

La propuesta buscaba erradicar todo asentamiento irregular con el fin de disminuir la pobreza, para esto se trasladaron una serie de familias mediante operaciones urbanas a través de la Corporación de la Vivienda (CORVI).





Fuente: Biblioteca Nacional de Chile

Esta composición morfológica permitió generar vacíos en la trama urbana, indicando la relevancia de los espacios públicos al momento de idealizar la relación entre la comunidad mediante el espacio.





Conformación morfológica de las manzanas. Fuente: Elaboración propia.

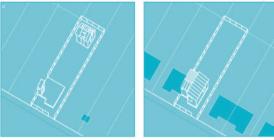
Además de distintas infraestructuras comunitarias, se destinaron 6 terrenos para equipamiento deportivo, los que no fueron equipados como tal siendo utilizados según las necesidades de la comunidad.

Plano Población San Gregorio. Canchas.



Fuente: Elaboración propia.

Se destaca que los terrenos destinados para las viviendas y la mayor parte del espacio público estaban determinados por la característica de la autoconstrucción por cada propietario, permitiendo un sentido de pertenencia más directo con el nuevo lugar de asentamiento.



Lote 8x30m; caseta sanitaria + radier. Fuente: Revista 180. UDP.

Inmersos en esta realidad, podemos evaluar que la condicionante de la autoconstrucción para el espacio público significó una gran problemática, tanto urbana como social para la Población San Gregorio.







Fotografías primeros años de la Población San Gregorio. Fuente: González. 1959.

Y dentro del mismo contexto se destaca la relevancia de la planificación urbana en la ciudad, más de 50 años después de la elaboración de la propuesta de la Población San Gregorio, aún podemos visualizar el funcionamiento de ésta en términos de proporciones y de tamaños de los espacios comunitarios para los habitantes.







Fotografías actuales de la Población San Gregorio.

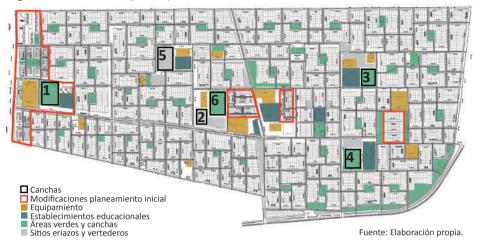
Fuente: Elaboración propia.

ELECCIÓN DEL TERRENO

El análisis realizado por el PLADECO 2014-2018 en términos de la necesidad de complementar la oferta cultural existente, que posibilite nuevas fuentes de innovación y emprendimiento, está complementado por las problemáticas de emplazamiento del Espacio Matta.

Por lo tanto, mediante un análisis urbano que contrasta la planificación inicial de la Población San Gregorio y su estado actual, se identifican las canchas como principal foco de problemáticas espaciales en relación a la comunidad, y al mismo tiempo, un fuerte potencial.

Análisis Población San Gregorio. Propuesta-realidad.



Se evalúan las condiciones de cada una de ellas, poniendo en evidencia los proyectos que existen y el estado en relación al uso, al equipamiento presente, al deterioro y a la percepción en términos de calidad.

El Ministerio del Deporte en conjunto al Instituto Nacional de Deportes (IND) están a cargo de las 6 canchas que son parte de la planificación inicial de la Población San Gregorio. Son parte de un catastro administrativo jurídico que además entrega información sobre el estado de conservación de los recintos.



Fuente: Elaboración propia + Google

CANCHA M*5 (LOS LILENES)	0	NA	8.722,00	VALDIVIA / LAS CRUCES N° 8138 / LOS LILENES, POBLACION SAN GREGORIO	SANTIAGO	LA GRANIA
CANCHA PADRE JUAN MEYER (EX CANCHA N* 1)	0	NA	9.165,50	PADRE JUAN MEYER N° 0790 (EX PUERTO MONTT) / ANGOL N° 8137, POBLACION SAN GREGORIO	SANTIAGO	LA GRANIA
CANCHA Nº 4 IVAN NAVARRO	0	NA	12:909,00	CORONEL Nº 8320 / OSOPNO, POBLACION SAN GREGORIO	SANTIAGO	LA GRANJA
COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO, CANCHAS MES 2 Y 6	0	NA:	23.816,00	AVENIDA SAN GREGORIO Nº 0440 / EL TABO / LONTUE / JUAN MEYER, POBLACION SAN GREGORIO	SANTIAGO	LA GRANJA
CANCHA MILLALENU	0	NA	7.990,00	TRICOLOR N° 0885 / MANUEL RODRIGUEZ, POBLACION MELALEMU	SANTIAGO	LA GRANJA
ESTADIO SAN GREGORIO, CANCHA Nº1	10	SECTOR	12.065,10	PRESIDENTE EISENHOWER N° 80 / QUILPUE / AV. SAN GREGORIO, POBLACION SAN GREGORIO.	SANTIAGO	LA GRANJA

Fuente: IND, 2017.

Las canchas N°1,2 y 6 se encuentran bajo administración Municipal con proyectos deportivos, y las 3 canchas restantes continúan en propiedad del IND (Municipalidad de La Granja, 2017).

Si bien las canchas N°3 y 4 presentan mínimas condiciones de equipamiento para desarrollar actividades deportivas, la cancha N°5 se encuentra en condiciones de basural y el terreno presenta asentamientos irregulares.



Cancha N°5, estado actual. Fuente: Elaboración propia.

CANCHA N°5: UN APORTE AL SISTEMA DE REDES DE LA GRANJA

- Remate del eje peatonal Valdivia, es parte de una manzana de equipamiento, cercanía a Avenida La Serena.
- Actualmente es un basural, existe el Liceo Bélgica dentro de la manzana.
- No se encuentra emplazado en una calle de alto tránsito, es poco visible.
- A Construcción en un terreno destinado a cancha, rechazo de la comunidad.

La cancha N°5 permite generar la integración del proyecto de infraestructura comunitaria a una manzana destinada al equipamiento recreo-educacional. Por lo que, a pesar de modificar la concepción espacial inicial de la cancha, se mantiene la intención de configurar espacios públicos de servicio a la comunidad.

OPlano célula equipamiento, cancha N°5.



Fuente: Elaboración propia.

Se identifica una red de recorridos dentro de la comuna, asociada a paseos peatonales, corredores verdes y plazas que vinculan el proyecto a otras instancias recreativas y culturales, lo que potencia la intención del Municipio para configurar un soporte cultural para la comunidad.

OSección Población San Gregorio. Redes.



Fuente: Elaboración propia + Google.







Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, la cancha N°5, en actual abandono, sufriría transformaciones e intervenciones que rescatarían el valor del espacio público en función de la comunidad, devolviéndoles un lugar que inicialmente estaba destinado para la recreación y que actualmente es foco de contaminación.

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Tabla de contenidos

Conceptos: El patio y la creatividad.

Premisas para el diseño.

Marco normativo.

Estrategias arquitectónicas.

Partido general.

Volumetría y espacialidades.

Materialidad y estructura.

Paisajismo.

Sustentabilidad.

CONCEPTOS: EL PATIO Y LA CREATIVIDAD

Para generar una propuesta arquitectónica coherente con las ideas planteadas es necesario establecer conceptos que guíen las decisiones de proyecto.

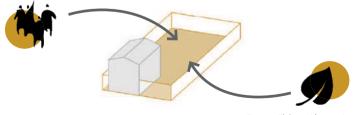
Inicialmente se reconoce el concepto de patio debido a la falta de éste dentro de los terrenos destinados a vivienda en la Población San Gregorio, lo que está vinculado directamente con la propuesta programática del proyecto.



Es un lugar de estancia relacionado a una construcción, donde este suelo cercado pasa a ser un lugar acondicionado para el ser humano.

Según la RAE, el patio se define como un espacio cerrado con paredes o galerías que en las viviendas u otros edificios suele dejarse al descubierto. Es la delimitación formal de un lugar, determinada por el reconocimiento de un recinto y la apropiación de él.

Dentro de los antecedentes históricos, el patio es parte de uno de los primeros mecanismos que permiten al ser humano tomar una parte de la naturaleza y transformarla en un lugar, demostrando posesión y total disposición de los elementos naturales en la intervención humana (Díaz y Recasens).

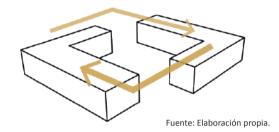


Fuente: Elaboración propia.

Culturalmente el patio está ligado a la recreación, a la contemplación de la naturaleza y al mismo tiempo, a la zona de servicios de una vivienda, tanto unifamiliar como multifamiliar.

Arquitectónicamente el concepto de patio configura un espacio contenido y protegido, donde el sentido de comunidad se hace tangible, ya que permite que existan vínculos entre distintos actores, ya sea por el cuidado de éste o por su uso.

En este sentido, el patio es introvertido respecto al espacio público pero extrovertido en relación a los espacios interiores del edificio permitiendo generar instancias de ocio bajo contención.



El segundo concepto identificado es la creatividad, la que está ligada a las experiencias culturales y al aprendizaje. Debido a esto es fundamental considerarla para establecer lógicas en los lineamientos del proyecto.

La creatividad es facilitada por un pensamiento divergente que nace de la imaginación, por lo tanto está sujeta a estímulos del contexto y a la percepción de la realidad del ser humano.

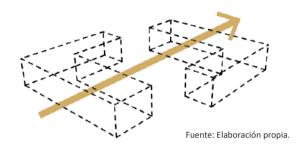
Su significado está asociado a la capacidad de crear y de transformar la realidad a través de la imaginación y la percepción sensorial, por lo que podría estar beneficiada por las experiencias culturales.



Bajo esta línea, este concepto es más versátil y subjetivo respecto a su traducción arquitectónica. En este caso la arquitectura aparece como un contenedor de actividades que se desarrollan en torno a la creatividad, determinadas tanto por el programa propuesto como por las actividades espontáneas.

Debido a esto, la arquitectura busca ofrecer espacios que tengan libre disposición para el uso de sus habitantes, desarrollando actividades propuestas o no y además, de manera positiva y colectiva.

En consecuencia, la aplicación arquitectónica del concepto creatividad está propuesta en base a la democratización de las experiencias culturales mediante la generación de un diálogo con la comunidad y el establecimiento de vínculos mediante la arquitectura.



PREMISAS PARA EL DISEÑO



De acuerdo al estudio de antecedentes se pueden deducir una serie de aspectos y condiciones que son determinantes para generar la propuesta de estrategias arquitectónicas.

Premisas urbanas:

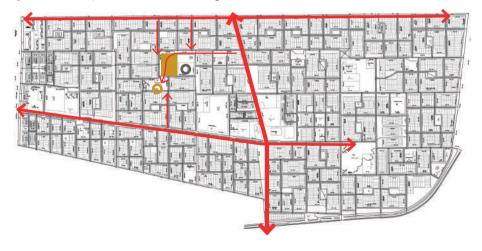
A nivel comunal, se reconoce la red de áreas verdes asociadas al reforzamiento de los ejes peatonales dentro del territorio, mediante la caracterización de la cancha N°5 como el remate de la calle Valdivia.

Se valora la propuesta inicial realizada por la CORVI para la Población San Gregorio en términos de configuración de la trama urbana, reconociendo los vacíos establecidos para los espacios públicos de recreación para la comunidad.

Para esto, se determina que el proyecto sea conformado como una extensión del espacio público, ofreciendo recintos y programa atingentes a las necesidades de ocio y experiencias culturales por parte de la comunidad.

Al mismo tiempo se busca complementar la manzana de equipamiento, en conjunto al Liceo Bélgica, generando un núcleo recreo-educativo para la comunidad dentro de la Población San Gregorio.

O Premisas urbanas, cancha N°5. Población San Gregorio.



Fuente: Elaboración propia.

Premisas arquitectónicas:

El emplazamiento se configura bajo el reconocimiento de los recorridos peatonales existentes, distinguiendo el carácter de las calles aledañas y su influencia en la red vial de la comuna.

Debido a que la cancha N°5 fue concebida bajo un carácter recreacional, el proyecto debe aportar con espacios de convergencia para la comunidad, donde sean reconocidos los habitantes como los principales actores del funcionamiento del proyecto.

Se identifica la escala de la intervención como un punto determinante en las decisiones de diseño, destacando el contexto barrial en el que está inserta la cancha N°5.

Considerando el contexto inmediato, se toma como referencia de escala la presencia del Liceo Bélgica y las viviendas más cercanas. Por lo que, tanto las alturas como el porcentaje de constructibilidad tiene relación con esto.



Premisas sociales:

En base a que el consumo de las experiencias culturales existe en relación a los intereses de los ciudadanos y a las posibilidades que les entrega la ciudad, el proyecto busca satisfacer la necesidad de bienes y servicios culturales en la Población San Gregorio mediante espacios que se configuren bajo diálogos con la comunidad.

Debido a que la intención es acercar a la mayor cantidad de público posible, la propuesta programática considera un espectro amplio de actividades, tanto deportivas como artísticas, al aire libre o puertas adentro.

Todas decisiones en la intervención están determinadas por conseguir identificación con el usuario, entregando espacios para el desarrollo de sus actividades, y por lo tanto, fortaleciendo el sentido de pertenencia. Lo que se podría traducir a largo plazo en la protección del proyecto por parte de los mismos usuarios.



MARCO NORMATIVO

La definición de la arquitectura del proyecto está determinada por los lineamientos establecidos en la L.G.U.C., en donde se estipulan las disposiciones reglamentarias de la ley bajo la O.G.U.C.

Se destacan del Título 4 De La Arquitectura, los artículos:

Artículos	Temática	Relevancia
4.1.7	Accesibilidad para personas con movilidad reducida.	El proyecto responde a las condiciones de infraestructura comunitaria, por lo que es fundamental el acceso universal.
4.1.11	Dotación de ascensores.	Con respecto a la accesibilidad universal, la presencia de un ascensor permite aumentar la brecha de acceso.
4.2.4	Carga de ocupación.	Los espacios se definen con estándares mínimos respecto a la tabla para un correcto uso de estos.
4.2.10	Escaleras.	Se definen dos escaleras, una de uso general y otra con características de evacuación.

Fuente: Elaboración propia + O.G.U.C.

Continuando con el análisis de los instrumentos normativos existentes, dentro de la comuna de La Granja, se estudia el P.R.C. bajo las líneas de la Ordenanza Local.



Fuente: P.R.C., La Granja.

En el plano desarrollado para establecer las zonas de uso de suelo dentro de la comuna, se identifica la cancha N°5 en la ZH-3, zona Residencial Densidad Baja. Para lo que se considera:

Uso de suelo permitido	Residencial, equipamiento, actividades productivas, infraestructura, áreas verdes, espacios públicos.
Uso de suelo prohibido	Moteles, infraestructura de transportes, comercio, salud, seguridad, esparcimiento.

Fuente: Elaboración propia + P.R.C.

En el Certificado de Informaciones Previas, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de La Granja se destaca:

A la propied	ad ubicada en la calle	CALLE VALDIVIA							
Loteo	POBLACIÓN SAN GREGORIO	Manzana		Lote	EQUIPAMIENTO				
Rol S.I.I. N°	5232-001	Le ha sido a	Le ha sido asignado el N° 0397						

Fuente: C.I.P.

Superficie predial mínima	Densidad máxima	Altura máxima	Sistema de agrupamiento
200 m ² / 500 m ²	450 hab/ há	14m o 4 pisos	Aislado/ Pareado (*)
Coef. constructibilidad	Coef. ocupación de suelo	Ocupación pisos superiores	Rasante
2,6	0,8	0,6	O.G.U.C.

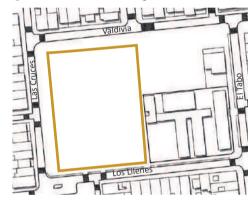
^(*) Profundidad máxima de la faja edificada en agrupamiento pareado 80% de medianeros laterales.

Fuente: C.I.P.

CUADRO DOTACIÓN MÍNIMA ESTACIONAMIENTOS	
Educación	
Establecimientos enseñanza media y básica	1 cada 120 alumnos

Fuente: C.I.P.

Cancha N°5. Población San Gregorio.



Superficie terreno: 8.722 m²

Superficie máxima según ocupación de suelo: 6.977 m²

Superficie máxima según coef. constructibilidad: 22.677 m²

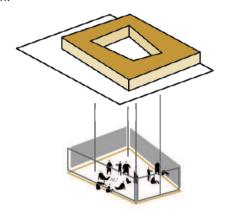
Fuente: Elaboración propia + C.I.P.

ESTRATEGIAS ARQUITECTÓNICAS

Para desarrollar la propuesta arquitectónica se consideran una serie de estrategias que tienen relación con las premisas de diseño y con los conceptos identificados como guía de las decisiones de proyecto.

En relación al concepto del patio, la contención es la traducción arquitectónica para aplicar la necesidad de generar un espacio de convergencia para niños, niñas y jóvenes.

Para esto se resuelve integrar en el proyecto una barrera respecto al espacio público exterior en relación al interior, configurando al edificio como el borde de cerramiento de la intervención.



Fuente: Elaboración propia.

En términos del concepto de la creatividad, la arquitectura aplica a través de la transparencia, los requerimientos para que el edificio borde tenga un control estableciendo los vínculos pertinentes entre el interior y el exterior.

🖰 Cancha N°5. Población San Gregorio.



Fuente: Elaboración propia.

Bajo estas líneas de acción, se genera un edificio que contiene un programa que se abre a la comunidad en relación a la necesidad de uso, definiendo las principales estrategias arquitectónicas:

- Generar una contención espacial mediante recintos que faciliten el desarrollo del ocio positivo por y para la comunidad.
- Reconocer los recorridos peatonales como directriz para el emplazamiento del edificio.
- Respetar la escala del contexto, graduando el impacto del proyecto hacia las viviendas y relacionándose con el Liceo Bélgica.
 - Controlar la relación interior-exterior del edificio con su entorno inmediato.

PARTIDO GENERAL

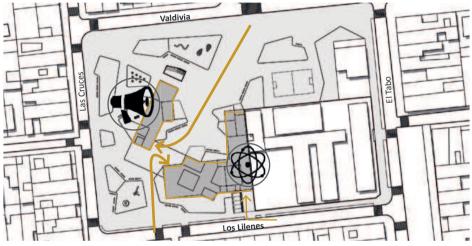


- 1 Cancha
- **2** Juegos
- **3** Esculturas
- 4 Escalada
- **5** Anfiteatro
- 6 Mini cerro

La propuesta incorpora el terreno de la cancha N°5 y la conexión de éste con una plaza secundaria que se rehabilita debido a su condición de abandono y precariedad de equipamiento.

Para esto se distribuyen los programas exteriores, destacando el rol netamente recreativo de la plaza secundaria y el rol recreativo-educacional propuesto para el espacio público de la cancha N°5.





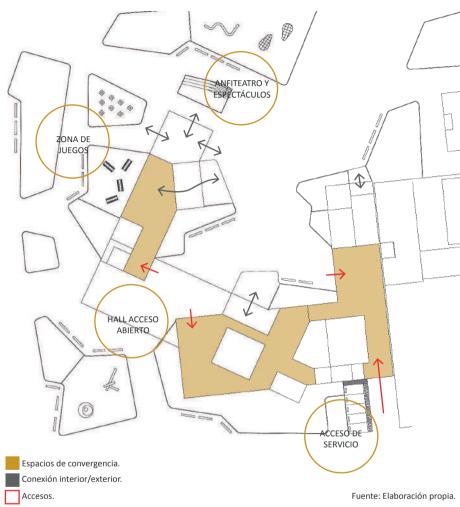
Fuente: Elaboración propia.

Mediante el proyecto se propone la existencia de dos volúmenes diferenciados por el uso: el laboratorio creativo y la expo creativa, relacionándose con el contexto según el usuario al que apuntan.

Por una parte, el volumen de la expo creativa se relaciona con el anfiteatro y las esculturas ubicadas hacia la calle Valdivia, reconociéndola como el acceso más público del proyecto y el remate del eje peatonal que conecta la comuna en sentido oriente-poniente.

En consecuencia, el volumen destinado al laboratorio creativo se emplaza en relación al Liceo Bélgica, conformando un adosamiento que permite controlar los accesos al proyecto y que además, permite unificar los accesos de servicio del proyecto y del Liceo.

O Patio de la creatividad. Partido general.



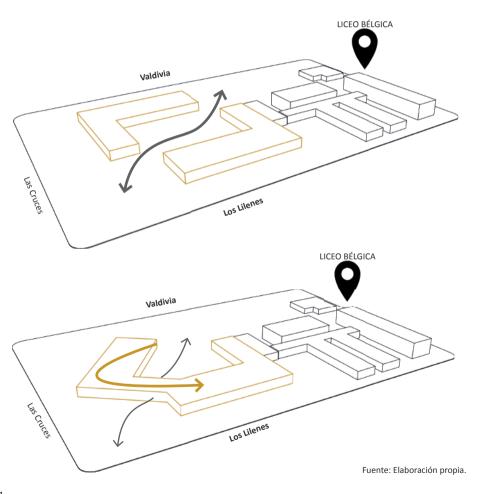
Ambos volúmenes se conectan mediante un hall de acceso abierto pero techado por el volumen del segundo piso, donde se generan un portal que configura el traspaso del proyecto hacia la plaza secundaria.

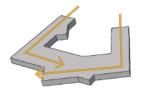
Los espacios contenidos por el edificio borde generan la dualidad que vincula el interior y el exterior del edificio, permitiendo una doble apertura que busca establecer plataformas exteriores que sean utilizadas por el programa del interior.

VOLUMETRÍA Y ESPACIALIDADES

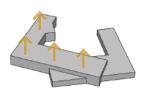
El volumen es generado bajo la idea de construir distintas instancias que permitan un diálogo coherente con el contexto inmediato, destacando la idea de respetar el lenguaje del contexto y al mismo tiempo, acoger el recorrido peatonal.

Por lo tanto, se establecen dos volúmenes en forma de L que realizan una transición entre la escala y geometría del Liceo Bélgica y lo propuesto en relación al reconocimiento del recorrido peatonal, girándolo en torno a la diagonal que se genera.

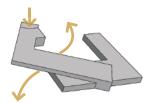




1 VOLUMEN ROTADO SEGÚN FLUJO PEATONAL



2 ESCALA SEGÚN EL CONTEXTO

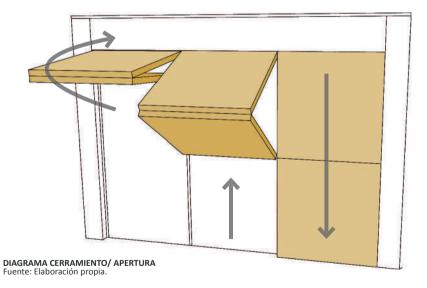


3 VACÍO QUE PERMITE EL TRASPASO

Fuente: Elaboración propia.

El primer nivel del volumen presenta un cerramiento que es posible de abrir según la necesidad de uso del edificio, así como también en relación a la protección del asoleamiento. Por lo tanto, se proponen paramentos verticales semi opacos que se levantan y pliegan para generar un alero y al mismo tiempo la apertura visual del interior.

En el caso del segundo nivel, este paramento vertical semi opaco es fijo y permite un control del asoleamiento y de las vistas.



Este revestimiento del edificio permite generar una cáscara que puede ser intervenida sin afectar el uso del edificio o las vistas, por lo que se implementa como una protección respecto al contexto. Interiormente, el volumen de la expo creativa contempla un recinto común para el espacio de exhibiciones y espectáculos y el espacio lúdico, donde este último puede expandir sus actividades hacia el interior y hacia el exterior mediante una plataforma.

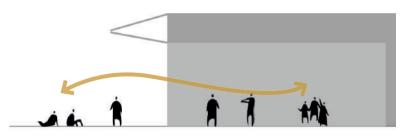
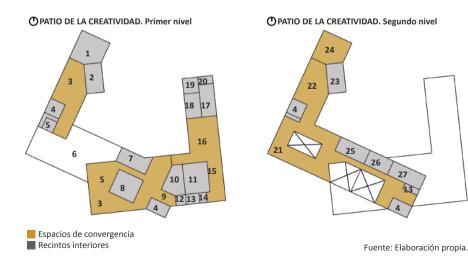


DIAGRAMA RELACIÓN INTERIOR/ EXTERIOR
Fuente: Elaboración propia.

En el caso del volumen del laboratorio creativo, en el primer nivel se genera un sector exterior donde se da lugar a las actividades que requieren de una relación con el aire libre, y se incorpora un espacio de movimientos de doble altura completamente acristalado, además de un espacio de sonidos que tiene opción para expandirse hacia el exterior generando una plataforma escenario.

En el segundo nivel el espacio se organiza en torno al estar ruidoso, el que divide las dos alas del edificio, por una parte los espacios de talleres creativos y por otra, el estar silencioso y la terraza, recintos dedicados a las actividades silenciosas.



- 42 -

N	Recinto	m ² [Aprox.]	Personas	Expansión
1	E. Exhibición y espectáculos	130	45	Anfiteatro/ plaza
2	Espacio lúdico	80 + 80	15 + 15	Espera activa/ exterior
3	Espera activa	345		
4	Sala hábitos higiénicos	165		
5	Recepción	200		
6	Hall abierto	465		
7	Espacio de sonidos	70	12	Plataforma exterior
8	Espacio de movimientos	95	15	
9	Zona de lockers	34		
10	Espacio sucio	80	15	Patio autoconstrucción
11	Maestranza	100	22	Patio autoconstrucción
12	Sala técnica	18		
13	Bodega	22		
14	Sala de basura	12		
15	Acceso de servicio	95		
16	Patio autoconstrucción	225		
17	Galpón sustentable	75	15	Patio autoconstrucción
18	Invernadero	60	11	Patio autoconstrucción
19	Huerto	35	6	
20	Reciclaje	15		
21	Estar ruidoso	340		
22	Estar silencioso	80		
23	Espacio silencioso	80		
24	Terraza	130		
25	Administración	70	10	
26	Espacio de medios	60	12	
27	Espacio limpio	60	12	

Fuente: Elaboración propia.

Superficie terreno	8.722 m ₂
Superficie ocupación de suelo	2.320 m2
Superficie construida	3.618 m ₂
Porcentaje adosamiento	78%

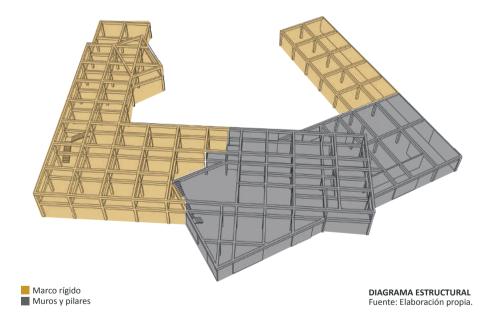
Fuente: Elaboración propia + C.I.P.

MATERIALIDAD Y ESTRUCTURA

El proyecto, debido a su financiamiento, requiere una mantención mínima en el tiempo, por lo que la inversión inicial es determinante para minimizar los costos de uso del edificio.

En este sentido, la materialidad del edificio responde a una mayor durabilidad en el tiempo, así como también a una mínima mantención.

La estructura del edificio se plantea generando espacios flexibles que puedan sufrir futuras modificaciones, destacando que el esquema constructivo-estructural divide el volumen en 3 operaciones: 2 de marco rígido y 1 en base a muros y pilares, ambas en hormigón armado.



En el caso del revestimiento exterior se plantean paneles metálicos que protejan los paramentos acristalados, de esta forma el revestimiento puede sufrir intervenciones minimizando los impactos nocivos en términos de inversión al proyecto.

PAISAJISMO

Para generar el paisaje y la intervención de áreas verdes del proyecto, se plantea la premisa de mantener la arborización existente, respetando la intervención ya realizada al espacio público del eje Valdivia.

Al mismo tiempo se establecen una serie de paños verdes dentro de la superficie del proyecto que dirigen los recorridos y delimitan las aperturas del edificio hacia el exterior, otorgándoles un sentido de ordenamiento espacial.



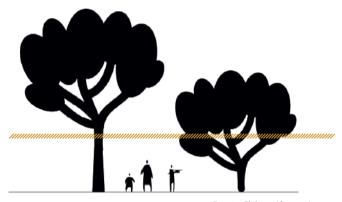
Fuente: Elaboración propia.

Se busca configurar una masa arbórea al poniente para proteger al edificio del asoleamiento y a su vez proteger a las viviendas del posible impacto visual del proyecto.

En término de especies seleccionadas, se determina en relación a la mantención de éstas y a la caracterización que le otorgan al espacio.

Las especies se escogen bajo criterios que tienen relación con una buena adaptación a las condiciones climáticas de Santiago, con un requerimiento hídrico muy bajo y una mínima presencia de plagas.

La selección de las especies está vinculada con la conformación de la copa, buscando que se configure un cielo falso de vegetación, protegiendo al usuario de la radiación, y estableciendo una espacialidad que no limite la conexión visual de las personas en beneficio para la sensación de seguridad.



Fuente: Elaboración propia.

SUSTENTABILIDAD

De manera propositiva se busca generar instancias sustentables entendiendo el diseño arquitectónico mediante las distintas etapas del proyecto: diseño, gestión, construcción y post ocupación.

Para esto se utiliza como guía los 10 principios One Planet Living, desarrollados por BioRegional y WWF, empresas internacionales sin fines de lucro que buscan demostrar que la sustentabilidad es posible.



Fuente: Elaboración propia.

Estos 10 principios sustentables apuntan a la configuración de un proyecto integral que resuelva tanto las necesidades energéticas del edificio como las necesidades sociales, por lo tanto existen diversas estrategias que se aplican al proyecto.

En términos de eficiencia energética el edificio busca funcionar con la mínima energía posible, en consecuencia se iluminan naturalmente la mayor cantidad de espacios interiores posible, disminuyendo la iluminación artificial.



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la basura, a través de los distintos talleres que son parte del programa se incorpora la idea de reducir la basura generando instancias de reciclaje con la comunidad y reutilizar los desechos, a través del compostaje y las diversas aplicaciones creativas.



El emplazamiento del proyecto está definido por una ubicación céntrica respecto a la comuna, estableciendo rutas realizables de manera peatonal o en bicicleta, siendo parte de las rutas establecidas, además de estar cercano a paraderos del Transantiago y estaciones del Metro de Santiago.

OCONECTIVIDAD



Fuente: Elaboración propia + Google.

El pavimento general que es utilizado para incorporar el proyecto y lo existente generando una unidad visual, es permeable, por lo que permite la absorción del agua de riego y de lluvia hacia las napas subterráneas, alimentando además a la vegetación.



Fuente: Elaboración propia.

Socialmente, el proyecto reactiva la identidad local a través de la propuesta programática, generando instancias que integren a la comunidad y la hagan sentir perteneciente a un espacio propio, donde además de fomentar los procesos creativos y las experiencias culturales, se potencien las habilidades de niños, niñas y jóvenes.

Lo anterior favorece una vida socialmente activa que entrega un espacio que facilita la valoración del individuo dentro de su contexto, mediante actividades comunitarias integradoras y diversas.

GESTIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Tabla de contenidos

Gestión y financiamiento del proyecto. Rentabilidad social.

GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

En términos de gestión, el proyecto considera las condiciones que el IND entrega para la administración de sus terrenos:

- Ser organización sin fines de lucro.
- Poseer un plan de inversión anual del proyecto a realizar.
- Establecer un calendario de uso y ocupación del proyecto.
- Realizar declaraciones de prestaciones relacionadas al proyecto.

Según el encargado de deportes de la Municipalidad de La Granja, el terreno de la cancha N°5 estaría libre de proyectos por parte del Municipio, por lo tanto su posible administración está disponible.

Para el financiamiento del proyecto se requiere una inversión inicial importante que puede estar relacionada con la Ley de Donaciones con Fines Culturales y con el Fondo Nacional de Desarrollo de la Cultura y las Artes.



Fuente: CNCA, 2017.

Al mismo tiempo, el proyecto tiene como base programática el Cecrea, programa gubernamental que es parte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y la Zona Interactiva Mustakis, que es parte de la Fundación Mustakis, con un carácter privado.





Fuente: Cecrea + ZIM.

De esta forma, ambos programas son posibles fondos de financiamiento inicial mixto, público y privado, dejándole la administración y la mantención en términos de recursos a la Municipalidad de La Granja, la que considera en el PLADECO 2014-2018 la necesidad de infraestructura cultural.

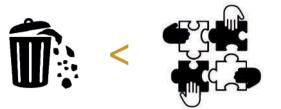


Fuente: Municipio La Granja.

RENTABILIDAD SOCIAL

Si bien el proyecto presenta una gran inversión económica inicial, el real valor es cualitativo y responde a las necesidades sociales presentes en la Población San Gregorio.

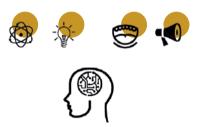
El hecho de, primeramente cambiar una realidad existente respecto al uso que se le entrega a la cancha N°5 ya es una acción que modifica positivamente la intervención y su impacto en la sociedad, debido a que se entrega un espacio público de calidad a cambio de un vertedero con características de inseguridad y contaminación.



Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior permite regenerar una célula de equipamiento que se encontraba fracturada por el abandono de un espacio que desfavorecía a la comunidad, estableciendo una conexión programática entre el Liceo Bélgica y el proyecto.

A nivel de programa se apunta a entregar un espacio para potenciar las habilidades de niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, entregándoles herramientas que permiten potenciar habilidades a través de los procesos creativos y las experiencias culturales, pudiendo ser un aporte en la escolaridad y en la calidad de vida.



Fuente: Elaboración propia.

El proyecto aparece como un espacio que podría fortalecer los lazos comunitarios, ya sea entre pares o en relaciones asimétricas, entregando oportunidades tanto para el desarrollo de las personas como para las relaciones interpersonales, llegando a configurar redes dentro de la comunidad que funcionen de forma positiva para distintas instancias.





Aguilar H., Paula (2013). Plan maestro Américo Vespucio Sur La Granja 2050. Universidad de Chile.

Andrada S., Pablo. Diagnóstico socio espacial de las desigualdades de acceso a bienes urbanos culturales, el caso del cine en el área Metropolitana de Santiago. Universidad de Chile.

Bioregional (2017). www.bioregional.com

Capitel, Antón (2005). La arquitectura del patio.

Cecrea (2017). www.cecrea.cl

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2005). Chile quiere más cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2008). *Centros culturales. Proyección, infraestructura y gestión.*

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Política cultural 2011-2016.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2012). Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2014). Modelo Cecrea, centros de creación.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016). *Política de convivencia con enfoque de dere*chos Cecrea.

Domínguez, Pamela (2007). Espacio público, cultura y ciudadanía. Re-pensar el espacio cultural: hacia la ocupación del espacio público como acción formadora de audiencias, acceso a la cultura y ejercicio de la ciudadanía. Universidad de Chile.

Fundación Mustakis (2017). www.fundacionmustakis.com

Garcés, Mario (2002). Tomando su sitio: El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970.

Giannotti, Emanuel (2014). Orígenes de un diseño participativo: la construcción de los barrios populares de Santiago, 1952-1973. Revista 180 N34. Universidad Diego Portales, facultad de Arquitectura, Arte y Diseño.

González T., Iván (1959). Análisis arquitectónico y urbanístico de la Población San Gregorio. Universidad de Chile.

Instituto Nacional de Deportes (2013). Catastro administrativo jurídico y del estado de conservación de recintos Región Metropolitana.

Ilustre Municipalidad de La Granja (2012). *Memoria explicativa Plan Regulador Comunal de La Granja*.

Ilustre Municipalidad de La Granja (2012). Plan Regulador Comunal.

Ilustre Municipalidad de La Granja (2014). Políticas para el desarrollo PLADECO 2014-2018.

Ilustre Municipalidad de La Granja (2017). www.municipalidadlagranja.cl

Ilustre Municipalidad de La Granja (2017). Cuenta pública 2016.

Ministerio de vivienda y urbanismo (2017). Ley General de Urbanismo y Construcción.

Ministerio de vivienda y urbanismo (2017). Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Ponce A., Natalia (2016). Sostenibilidad en la transformación del espacio público en el contexto del programa de recuperación de barrios en el caso del barrio San Gregorio, comuna de La Granja. Universidad de Chile.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002). Desarrollo humano en Chile, nosotros los chilenos: un desafío cultural.

Raposo, Alfonso (1962). La familia habitante y su vivienda: Análisis experimental en la Población San Gregorio. Universidad de Chile.

Raposo, Alfonso (2007). El paradigma de la CORVI en la Arquitectura habitacional chilena. Revista Electrónica DU&P, diseño urbano y paisaje volumen IV N°10. Universidad Central de Chile.

Raposo, Alfonso (2012). Tres casos de obras de arquitectura habitacional pública en Santiago. Universidad Central de Chile.

Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana (2014). Índice de Prioridad Social de Comunas, Región Metropolitana.

Silva N., Bernardita (2013). CEI: Centro de emprendimiento e innovación del mueble. Universidad de Chile.

Zona Interactiva Mustakis (2017). www.zonainteractiva.fundacionmustakis.com



ANEXO 1. Tabla de datos comunales.

COMUNA	PROVINCIA	POBLACIÓN TOTAL AÑO 2002	POBLACIÓN PROYECTADA AÑO 2015		POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD AÑO 2015	POBLACIÓN SEGÚN POBREZA CASEN 2011	POBLACIÓN SEGÜN POBREZA CASEN 2013	ABC1	C2	G	D	E	ESTABLECIMIENT OS EDUCACIONALES 2014	ESCOLARIDAD MEDIDA EN AÑOS	NUMERO DE ORG SOCIALES Y COMUNITARIAS	TASA DENUNCIA DELITOS 2014		ÁREAS VERDES POR HABITANTE m2/hab
Cerrillos	Santiago	71.906	85.349	44: 17.324/ 45 a 64: 13.214/ 65	a 29: 19.768/ 30 a 44: 17.965/ 45 a 64: 21.899/ 65	15,10%	6,81%	4,30%	16,80%	26,70%	41,60%	10,60%	37	10,7 -		5.261,66	889,83	18,8
Cerro Navia	Santiago	148.312	158.299	más: 6.068 13.361 0 a 14: 39.511/ 15 a 29: 37.583/ 30 a 44: 35.192/ 45 a 64: 25.655/ 65 más: 10.371	a 29: 38.002/30 a	19,81%	15,38%	0,60%	6,40%	23,20%	52,30%	17,50%	47	9,9	416	1.820,58	530,25	2,2
Conchalí	Santiago	133.256	141.089	11.229,00 0 a 14: 30.885/ 15 a 29: 31.339/ 30 a 44: 32.757/ 45 a 64: 23.973/ 65 más: 14.302	a 29: 30.809/ 30 a	11,38%	10,01%	2,60%	14,70%	27,80%	44,20%	10,60%	58	10,6	354	3.335,62	546,86	3,7
El Bosque	Santiago	175.594	193.915	12.365,00 0 a 14: 45.311/ 15 a 29: 45.091/ 30 a 44: 41.810/ 45 a 64: 30.550/ 65 más: 12.832	a 29: 46.906/ 30 a	15,96%	13,21%	2,60%	12,60%	26,30%	46,20%	12,20%	96	10,1	1966	2.229,61	510,08	1,8
Estación Central	Santiago	130.394	144.982	8.601,50 0 a 14: 28.140/ 15 a 29: 32.547/ 30 a 44: 31.947/ 45 a 64: 24.103/ 65 más: 13.657	a 29: 33.660/ 30 a 44: 30.559/ 45 a	20,60%	11,47%	5,70%	19,20%	28,10%	38,00%	9,00%	62	10,9	1.295	7.073,86	766,33	6,3
Huechuraba	Santiago	74.070	95,912	1886,6 0 a 14: 20.765/ 15	0 a 14: 21.907/ 15 a 29: 21.553/ 30 a 44: 23.177/ 45 a	14,99%	5,20%	9,80%	11,00%	20,90%	44,60%	13,70%	30	9,6	282	3.891,71	598,02	11,4
Independencia	Santiago	65.479	83.059	9.354,10 0 a 14: 12.571/ 15	0 a 14: 12.256/ 15 a 29: 17.418/ 30 a 44: 15.857/ 45 a	13,69%	14,24%	6,20%	22,40%	30,30%	34,60%	6,40%	43	10,8	372	6.346,48	1.007,98	2,7
La Cisterna	Santiago	85.118	92.580	8.511,80 0 a 14: 18.437/ 15 a 29: 20.165/ 30 a 44: 19.728/ 45 a 64: 16.895/ 65 más: 9.893	a 29: 20.131/ 30 a 44: 18.257/ 45 a	12,63%	7,21%	8,70%	23,80%	29,10%	31,50%	6,80%	71	12,9	194	5.140,28	631,13	4,7
La Florida	Santiago	365.674	388.805	5.209 0 a 14: 87.425/ 15	0 a 14: 74.004/ 15 a 29: 95.484/ 30 a 44: 82.228/ 45 a	12,09%	6,90%	11,70%	25,00%	26,50%	30,50%	6,20%	207	11,9	533	2.905,84	559,54	3,3
La Granja	Santiago	132.520	143.237	13.252 0 a 14: 34.342/ 15 a 29: 33.180/ 30 a 44: 32.946/ 45 a 64: 22.020/ 65 más: 10.032	a 29: 33.931/ 30 a 44: 31.278/ 45 a	18,31%	19,96%	1,60%	10,90%	27,30%	46,80%	13,30%	55	10	435	2.581,78	663,16	6,1
La Pintana	Santiago	190.085	212.656	8.512 0 a 14: 55.350/ 15 a 29: 51.270/ 30 a 44: 45.175/ 45 a 64: 30.429/ 65 más: 7.861	0 a 14: 50.903/ 15 a 29: 55.164/ 30 a 44: 45.368/ 45 a	19,39%	17,01%	0,50%	5,00%	20,80%	54,00%	19,80%	73	9,6	513	2.004,33	641,29	2,4
La Reina	Santiago	96.762	101.548	9.618,30 0 a 14: 21.617/ 15 a 29: 23.412/ 30 a 44: 23.284/ 45 a 64: 19.142/ 65 más: 9.307	0 a 14: 17.757/ 15 a 29: 22.699/ 30 a 44: 20.806/ 45 a	11,30%	1,28%	40,60%	26,50%	16,50%	13,70%	2,70%	48	14,5	177	4.134,78	405,12	19,7

ANEXO 1 . Tabla de datos comunales	ANFXO	1	Tabla	de	datos	comunal	es
---	-------	---	-------	----	-------	---------	----

Las Condes	Santiago	249.893	283.417	2.524,20 0 a 14: 48.138/15 0 a 29: 62.908/30 a a 44: 59.820/45 a 44 64: 50.770/65 64	29: 65.399/ 30 a 4: 57.315/ 45 a	2,29%	1,33%	48,60%	30,70%	12,90%	6,80%	0,90%	67	14,8	313	3.792,27	223,86	8,9
Lo Barnechea	Santiago	74.749	103.919		nás: 39.899 a 14: 24.079/ 15 29: 25.279/ 30 a 4: 24.969/ 45 a	15,40%	4,22%	43,20%	14,30%	14,00%	22,20%	6,30%	32	12,2	130	3.957,92	275,47	8,6
Lo Espejo	Santiago	112.800	120.014		nás: 5.534 a 14: 25.773/ 15 29: 26.603/ 30 a 4: 25.504/ 45 a	24,0496	7,00%	0,60%	7,50%	23,40%	52,70%	15,80%	38	10,4	282	2.736,73	594,29	2,7
Lo Prado	Santiago	104.316	112.879	13.100,40 0 a 14: 24.777/15 0 a 29: 26.262/30 a a 44: 25.061/45 a 44 64: 19.878/65 64	29: 26.588/30 a 4: 23.689/45 a 4: 29.876/65	13,14%	7,11%	2,40%	13,30%	27,70%	45,70%	10,90%	32	10,5	316	2.398,15	660,13	3,4
Macul	Santiago	112.535	124.015	8.656,50 0 a 14: 24.213/15 0 a 29: 27.454/30 a a 44: 27.008/45 a 44 64: 22.246/65 64	29: 27.977/30 a 4: 25.434/45 a 4: 33.750/65	9,71%	6,14%	11,90%	26,00%	25,80%	29,90%	6,50%	51	12,6	302	3.258,26	547,02	4,4
Maipú	Santiago	468.390	549.788	3.876 0 a 14: 128.408/ 15 0 a 29: 111.904/ 30 a a 44: 133.854/ 45 a 44 64: 73.124/ 65 64	29: 126.528/ 30 a 4: 141.755/ 45 a	14,20%	3,88%	7,50%	27,20%	32,70%	28,50%	4,00%	218	12,1	1.046	1.178,72	285,51	5,1
Nuñoa	Santiago 1	63.511 220.77	9	8.938 0 a 14: 29.059/15 0 a 29: 37.701/30 a a 44: 39.652/45 a 4 64: 32.314/65 6 más: 24.785 m	29: 46.286/ 30 a 4: 44.686/ 45 a	7,13%	0,55%	28,70%	35,10%	20,00%	14,50%	1,80%	87	14,9	296	5.774,21	520	8,6
Pedro Aguirre Cerda	Sentiago	114.560	122.304		29: 26.036/30 a	17,87%	7,97%	2,50%	13,40%	26,90%	46,10%	11,00%	53	11	332	2.898,11	726,85	4,8
Peñalolen	Santiago	216.060	242.766		29: 57.600/ 30 a	19,11%	9,38%	11,10%	14,00%	21,30%	41,10%	12,50%	73	9,9	2.431	2.077,09	486,14	8,8
Providencia	Santiago	120.874	147.533	8.429,10 0 a 14:16:339/15 a 0 29: 31.541/30 a 29: 44: 28.500/45 a 44: 28.576/65 64: 23.576/65 64: 23.576/65	9: 34.847/ 30 a 4: 28.995/ 45 a	19,00%	3,05%	35,90%	38,30%	18,20%	7,00%	0,60%	56	15,7 -		11.067,75	301,75	18,1
Pudahuel	Santiago	195.653	233.252	994 0 a 14: 54.973/15 0 a 29: 48.026/30 a a 44: 53.566/45 a 44 64: 29.522/65 64	a 14: 53.677/ 15 29: 55.245/ 30 a 4: 57.682/ 45 a	17,31%	9,31%	2,80%	14,50%	28,40%	43,00%	11,30%	69	10,9	630	2.126,07	485,25	2,9
Puente Alto	Cordillera	492.915	610.118	6.665 0 a 14: 144.207/ 15 0 a 29: 116.872/ 30 a a 44: 142.124/ 45 a 44 64: 68.409/ 65 64	a 14: 147.958/15 29: 140.813/30 a 4: 160.429/45 a	22,30%	14,50%	4,30%	19,80%	31,80%	36,90%	7,20%	212	10,8	573	1.707	485,97	3,7
Quilicura	Santiago	126.518	209.417	3.487 O a 14: 39.377/15 O a 29: 30.916/ 30 a a 44: 37.816/ 45 a 4/ 64: 14.933/ 65 6/ más: 3.476 m	29: 50.754/ 30 a 4: 58.541/ 45 a	12,37%	9,24%	4,50%	19,90%	31,90%	36,60%	7,00%	59	11,5	1.267	2.369,83	590,37	3,8
Quinta normal	Santiago	104.012	114.958	8.388,00 0 a 14: 22.964/ 15 0 a 29: 24.445/ 30 a a 44: 24.854/ 45 a 4/ 64: 19.856/ 65 6/ más: 11.893 m	29: 24.968/30 a 4: 23.464/45 a	15,16%	9,45%	3,30%	16,10%	28,60%	41,60%	10,30%	75	10,3	605	5.013,47	954,24	2,4

ANEXO 1. Tabla de datos comunales.

Recoleta	Santiago	148.220	168.342	9.273,80 O a 14: 33.827/ 15 a 29: 36.931/ 30 a 44: 34.492/ 45 a	a 29: 38.984/ 30 a 44: 33.738/ 45 a	13,94%	10,73%	3,00%	15,50%	26,80%	43,20%	11,50%	6 9	10,1	999	5.930,42	740,77	19,8
Renca	Santiago	133.518	151.500	más: 14.767 8.388,10 0 a 14: 35.125/ 15 a 29: 35.309/ 30 a 44: 31.375/ 45 a	a 29: 38.057/ 30 a 44: 31.480/ 45 a	23,20%	8,99%	1,10%	9,10%	24,50%	49,90%	15,30%	59	10,1	1.121	2.720,33	781,17	17,8
San Bernardo	Maipo	246.762	297.262	más: 8.348 1.974 0 a 14: 69.473/ 15 a 29: 61.879/ 30 a 44: 63.002/ 45 a	a 29: 71.461/ 30 a 44: 68.342/ 45 a	24,60%	17,88%	4,20%	14,80%	25,50%	42,40%	13,20%	139	10,1	2.392	2.997,28	701,75	3,1
San Joaquin	Santiago	97.625	104.327	más: 14.358 10.064,40 0 a 14: 21.046/ 15 a 29: 22.962/ 30 a 44: 23.435/ 45 a		30,80%	5,62%	3,40%	15,50%	28,00%	42,70%	10,40%	46	11,2	497	3.374,97	519,87	3,6
San Miguel	Santiago	78.872	110.237	más: 11.300 7.787,20 0 a 14: 15.687/ 15 a 29: 18.723/ 30 a 44: 19.067/ 45 a	más: 15.116 0 a 14: 16.965/ 15 a 29: 24.028/ 30 a	16,60%	4,56%	16,10%	26,20%	26,10%	26,40%	5,20%	67	12,2	310	7.151,29	632,82	2,7
San Ramón	Santiago	94.906	99.749	14.600,90 0 a 14: 24.233/ 15 a 29: 23.315/ 30 a 44: 22.420/ 45 a	0 a 14: 20.293/ 15 a 29: 22.977/ 30 a 44: 20.755/ 45 a	19,44%	9,61%	1,10%	8,10%	23,70%	51,20%	15,90%	41	9,1	593	2.650,97	734,42	4,4
Santiago	Santiago	200.792	358.332	más: 7.594 8.654,80 0 a 14: 31.279/ 15 a 29: 56.474/ 30 a 44: 53.010/ 45 a 64: 35.606/ 65		12,26%	6,36%	9,70%	31,70%	29,30%	24,40%	4,90%	144	13,9	698	17.748,24	1.157,02	9,5
Vitacura	Santiago	81.499	88.323	64: 18.042/65		0,17%	0,29%	58,60%	28,50%	9,80%	2,80%	0,30%	20	16,2	46	6.547,35	199,58	56,2

Información: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Reportes estadísticos comunales 2015 Información: Adimark. Informe de mapa socioeconómico de Chile 2003

Información: Encuesta CASEN 2013. Seremi de desarrollo social metropolitana Información: Informe del Estado del Medio Ambiente 2011. Ministerio del medio ambiente. (9m2 por hab OMS)

ANEXO 2. Pauta espacios Cecrea.

AREA	RECINTO	N° USUARI M	2/ USUAI N°	SUPERFICIE UTIL	
Karada la caratt tilad	For a state of the		4.07		64.4
Área de la creatividad	Espacio sucio	15	4,07	1	61,1
	Pañol espacio sucio	4-	4.00	1	4,4
	Espacio limpio	15	4,08	1	61,2
	Pañol espacio limpio			1	4,3
	Espacio de sonidos	15	3,89	1	58,3
	Pañol espacio de sonidos			1	3,7
	Sala de control			1	7,8
	Espacio de movimiento	1 5	3,94	1	59,1
	Pañol espacio de movimiento			1	3,7
	Espacio de medios	9	3,9	1	35,1
	Estudio de medios	6	5,3	1	31,8
	Pañol estudio de medios			1	3
	Sala de control			1	6,4
	Cuarto oscuro			1	6
	Espacio maestranza	15	4,16	1	62,4
	Pañol de maestranza I			1	3
	Pañol de maestranza II			1	3
	Bodega de maestranza			1	17,7
Área de acceso	Área de acogida	2	5,85	1	11,7
	Área de espera activa				
	Mesón cocina			1	35,2
	Lockers			30 0,4 x 30 = 17,9	
Área de administración	Sala de trabajo	6	5,1	1	30,8
	Sala de coordinación	8	2,9	1	23,4
	Sala atención privada	2	4,2	1	8,4
	Sala educación	1		1	8,4
	Archivo	1		1	7,2
Área convergencia y recreación	Estar silencioso	15	3,37	1	50,6

ANEXO 2. Pauta espacios Cecrea.

	Estar ruidoso	15	2,35	1	35,2
	Foro cubierto	90	1,7	1	153,1
Área servicios	Baño accesible			1	4
	Baño ducha lockers hombre			1	7,2
	Baño ducha locker mujer			1	7,2
	Baño niño			1	8,9
	Baño niña			1	8,8
	Baño hombre			1	8,8
	Baño mujer			1	8,9
	Bodega materiales			1	12,2
	Bodega general			1	14,8
	Bodega aseo			1	5,1
	Sala caldera			1	15,3
	Gabinete tablero			1	7,6
Áreas cubiertas	Estructura invernadero	_		1	36,4
	Bicicletero			1	28
	Sala grupo electrogeno			1	18,3
	Sala bombas agua potable			1	18
	Patio de servicio			1	31,8
	Patio maestranza (andén)			1	139,2
Áreas abiertas	Plaza acceso 1	_		1	922,8
	Plaza acceso 2			1	1023,1
	Foro abierto			1	579,1
	Patio autoconstrucción sust.			1	510,6

ANEXO 3. Entrevista Juan Pablo Fuentealba.

Coordinador Nacional de Cecrea. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes JUAN PABLO FUENTEALBA

¿Cuál es la relación del CNCA y la creación del programa Cecrea?

¿Cómo se financia el programa Cecrea?

¿Por qué el usuario está dirigido a personas de 7 a 19 años?

¿Cómo funciona el apoyo de Cecrea al currículo escolar de los usuarios?

¿Cómo el aprendizaje se ve beneficiado por estas experiencias creativas que ofrece Cecrea?

¿Cuáles son los beneficios de Cecrea bajo el contexto de vulnerabilidad social?

¿Cuál es el rol de la familia en el funcionamiento del Cecrea?

¿Cuál es el rol de los niños, niñas y jóvenes en los procesos Cecrea?

¿Cuál es el rol de la arquitectura en los espacios Cecrea?

¿Cómo son las instancias de escuchas creativas para la generación de las actividades?

¿Cuáles son los resultados de la aplicación del Cecrea en el aprendizaje de los usuarios?

¿Cuáles son los referentes que utilizó Cecrea para su implementación en el contexto nacional?

¿Cuáles son las conclusiones que rescatas luego de este tiempo de funcionamiento del Cecrea?

